

Informe sobre Desequilibrios en la Dieta Nacional en 2022

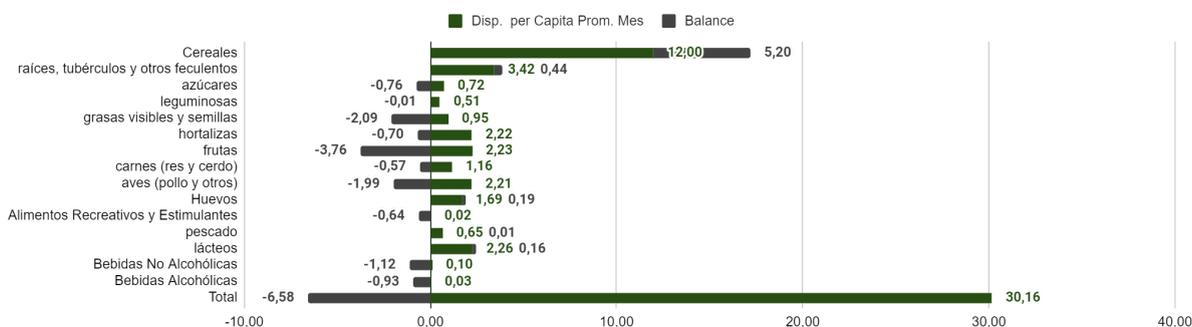
Desde el Centro de Estudios Agroalimentarios, habiendo ya realizado el “Informe Especial de Disposición Alimentaria en Venezuela 2021 - 2022”, periodo en el cual se registró una mejora sustancial de la disposición per cápita de alimentos, pasando de 301,89 kg a 361,94 kg per cápita.

Desde el CEA comprendemos que los *grandes datos* generan ficciones de promedio y ficciones de totales que se prestan para lecturas no asertivas de la realidad y que en lugar de contribuir a la toma virtuosa de decisiones, en función de ello deseamos en este informe poner atención sobre algunos datos *pequeños* que dan contexto a los *grandes datos*. **Por ello en función exclusivamente de los datos de 2022 avanzamos en el siguiente análisis.**

Dieta Desequilibrada.

Se registró en el 2022 un incremento del consumo de alimentos, concentrado fundamentalmente en los alimentos capaces de generar saciedad (ricos en carbohidratos), no siendo de igual dimensión el consumo de otros tipos alimentarios que aportan fundamentalmente proteínas y micronutrientes. Registrándose:

Balance de la Disposición contrastado con el requerimiento de la DPN.
Enero - Diciembre 2022. CEA 2023.



- 1.1. **Un consumo per cápita promedio al mes de cereales que excedió el 76,54%** del requerimiento nutricional establecido en la Dieta Prototipo Nacional - DPN, registrándose un consumo de cereales 12 kg per cápita cuando la DPN apunta a un consumo saludable de 5,20 kg per cápita al mes. Siendo los cereales en términos netos el 39,78% del consumo total de alimentos, aun y cuando la Dieta Prototipo Nacional apunta a que debieran ser el 18,51% del consumo mensual per cápita.
- 1.2. **Un consumo de frutas de 2,23 kg per cápita promedio por mes, lo cual implica déficit con respecto a la DPN de 62,69% (-3,76 kg)**, pues esta apunta a que el consumo de frutas debiera ubicarse en 5,99 kg per cápita al

mes. **Esto reviste una gravedad relevante** pues las frutas son en el patrón sociohistórico de satisfacción de las necesidades nutricionales (Dieta Prototipo Nacional) la fuente de cerca de $\frac{1}{3}$ de los micronutrientes de los venezolanos (vitaminas y minerales).

- 1.3. **Un consumo de carne de res cercano de 1,16 kg per cápita al mes**, lo cual implica una brecha de 33,17% (0,57 kg per cápita al mes) con respecto al requerimiento DPN que es de 1,73 kg per cápita de carne al mes. Esto representa un desequilibrio nutricional importante pues la carne de res ha representado históricamente la fuente sustancial de proteínas asociadas a hierro y la evolución de su consumo impacta sobre la incidencia de anemia ferropénica, **a menor consumo de carne de res más anemia ferropénica.**
- 1.4. **Un consumo de carne de aves, fundamentalmente pollo, del orden 2,21 kg por mes** lo cual implica un déficit de 1,99 kg (47,30% de déficit) con respecto al requerimiento per cápita por mes del biotipo nacional, que es de 4,20 kg por mes. El consumo excesivamente bajo de carne de aves, conjugado al bajo consumo de carne de res y cerdo y de leguminosas, **implica la existencia de un déficit AGUDO de consumo de proteínas asociadas a aminoácidos esenciales**, lo cual apunta al desarrollo general de patologías sanitarias, de origen nutricional, asociadas al sistema inmunitario, al desarrollo de tejidos y en la primera infancia al desarrollo de la corteza cerebral.
- 1.5. **Un consumo de huevos per cápita promedio al mes de 1,69 kg**, lo cual **implica una auténtica buena noticia pues la brecha de consumo con respecto a la DPN se redujo a sólo 0,19 kg por mes (12,55% de déficit)**, siendo el consumo ideal 1,50 kg de huevos. Los huevos se han convertido en la segunda fuente de proteína de origen animal, con aminoácidos esenciales asociados, en ser consumida en el país.
- 1.6. **Un consumo de lácteos que se ubica en 2,26 kg de lácteos (por su equivalente nutricional en el peso del queso) per cápita por mes**, lo cual implica una brecha de 0,16 kg con respecto al requerimiento proyectado en la DPN.
- 1.7. **Un consumo de hortalizas del orden de los 2,22 kg per cápita por mes, lo que implica una brecha de 23,88% con respecto a la DPN (-0,70 kg)**. Esta brecha en el consumo de hortalizas apunta a un déficit relevante de la 3era fuente de micronutrientes y la principal fuente de fibras de calidad dietética de la DPN.
- 1.8. **Un consumo de grasas visibles del orden de los 0,95 kg per cápita al mes**, lo implica que el consumo se ubicó en promedio 2,09 kg (- 68,89%) por debajo del requerimiento de la DPN. **La caída sostenida del consumo de grasas apunta a un cambio en los hábitos de consumo del venezolano.**
- 1.9. Un consumo per cápita promedio de alimentos recreativos (snacks, golosinas y afines) del orden 20 gramos, lo cual implica una brecha del orden del 97,70% (-640 gramos) con respecto al patrón de satisfacción socio histórico

de las necesidades nutricionales. **El bajo consumo de este tipo de alimentos parece responder a la baja capacidad adquisitiva.**

- 1.10. Un consumo de bebidas no alcohólicas per cápita promedio por mes (por su peso equivalente en azúcar) del orden de los 100 gr, lo que contrasta con un requerimiento DPN de 1,22 kg, para una brecha de 92,17%.
- 1.11. Un consumo de bebidas alcohólicas per cápita promedio por mes (por su peso equivalente en azúcar) del orden de los 30 gr, lo que contrasta con un requerimiento DPN de 960 gramos, para una brecha de 97,20%.

Estamos en presencia de una dieta desequilibrada, que aunque incrementó el número de kg per cápita de alimentos consumidos, lo hizo cumpliendo los patrones socio históricos de satisfacción de las necesidades nutricionales del biotipo venezolano, lo que se nos traduce en:

- **Una disposición estimada de proteínas per cápita al día de sólo 42 gramos, lo que implica un déficit diario de 33 gramos.** La pobreza alimentaria proteica es la base de un conjunto de patologías inmunitarias, de regeneración de tejidos y desarrollo de la primera infancia, todas de alta gravedad.
- **Una disposición estimada de calorías estimada en 2.500 kcal, lo cual implica un superávit calórico de 300 kcal.** Lo cual apunta a que el consumo excesivo de calorías puede inducir al desarrollo de obesidad, la cual puede estar asociada a un efecto rebote agudo entre quienes vienen de un consumo deficitario, con el consiguiente impacto en el desarrollo de patologías como la diabetes.
- Que en el país, producto de los desequilibrios asociados a la dieta, se esté activando una incidencia general de patologías sanitarias asociadas a la malnutrición como la obesidad, el retardo de crecimiento y afines.

Informe elaborado por:
Soc. Edison Arciniega.
Pdte CEA.

